

Corte 31 de julio de 2025



Principales resultados y avances judiciales de la JEP

JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ

CONTENIDO

01

Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - **SRVR**

P-1

02

Sala de Amnistía e Indulto - **SAI**

P-3

03

Sala de Definición de Situaciones Jurídicas - **SDSJ**

P-4

04

Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - **SeRVR**

P-7

05

Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - **SAR**

P-7

06

Sección de Revisión de Sentencias - **SR**, Sección de Apelación - **SA** y Unidad de Investigación - **UIA**

P-8

07

Secretaría Ejecutiva - **SE** y apoyo a la gestión judicial

P-9



01

Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - SRVR

1.083

Informes analizados
(984 recibidos en término y 99 extemporáneos)

11

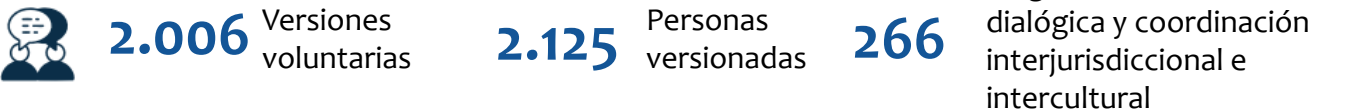
Macrocasos

Acreditaciones de víctimas en macrocasos:



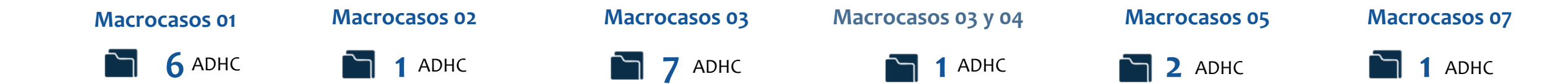
Fuente: FEC - SRVR

Macrocasos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 10 realizaron procesos de contrastación mediante:



Fuente: FEC - SRVR

18 Autos de Determinación de Hechos y Conductas (ADHC) proferidos dentro de los macrocasos¹



Fuente: Relati - SRVR

Para conocer más ingrese a <https://relatoria.jep.gov.co/>

 **267** Imputaciones de responsabilidad

Mediante providencia de **ADHC**, de las imputaciones realizadas **25 comparecientes** se encuentran vinculados a más de un Autos de Determinación de Hechos y Conductas. Por lo anterior, la Sala de Reconocimiento ha imputado responsabilidad a **242 personas** en calidad de comparecientes

 **242** Comparecientes imputados en los ADHC

Reconocimiento de verdad y responsabilidad

 **9** Audiencias públicas de reconocimiento

 **147** Comparecientes máximos responsables han reconocido responsabilidad y verdad plena

 **89,09 %** Tasa de reconocimiento en términos de imputaciones

1. El Auto 01 de 2022 Subsalas D y F aborda los Hechos y Conductas de manera conjunta entre el macrocaso 03 y 04, por ello el reporte estadístico se realiza de manera independiente para cada macrocaso.



Imputaciones a:



85

Máximos responsables Farc- EP²:
Macrocaso 01, macrocaso 02, macrocaso 05 y macrocaso 07

De las imputaciones realizadas los comparecientes de las Farc- EP han reconocido verdad y responsabilidad plena en un **96,5 %**



182

Máximos responsables Fuerza Pública, terceros y AENIFPU³:
Macrocaso 03 y Macrocaso 04:

De las imputaciones realizadas los comparecientes de **Fuerza Pública** se han reconocido verdad y responsabilidad plena en un **85,0 %**

7,3 % correspondiente a 12 comparecientes no ha reconocido verdad, situaciones que se remitieron a la Unidad de Investigación y Acusación para la activación del procedimiento. adversarial



3

Macrocasos

Han proferido decisión sobre algunos subcasos y las conductas más graves y representativas de violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Mediante la expedición de **4 resoluciones de conclusiones**

38

Comparecientes determinados en las resoluciones de conclusiones como máximos responsables



Máximos responsables FARC-EP:
Macocasos 01:

7 comparecientes

Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP



Máximos responsables Fuerza Pública y terceros:
Macocasos 03:

11 comparecientes

• Subcaso Norte de Santander

12 comparecientes

• Subcaso Costa Caribe

Macocasos 03 y 04:

8 comparecientes

Asesinatos y desapariciones forzadas en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba por Fuerza Pública



901

Comparecientes

Que no tuvieron una participación determinante en los crímenes más graves y representativos investigados en los macrocasos, fueron remitidos a la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas

Fuente: Relati - SRVR. **Elaborado:** SEJEP-Subdirección de Planeación

2. Los ADHC proferidos por los macrocasos que imputan responsabilidad a máximos responsables de las FARC-EP vinculan a un total de 68 comparecientes, al realizar el procesamiento estadístico se identifica que 10 comparecientes se encuentran duplicados, 1 triplicado y 1 cuadruplicado en más de un ADHC, y 2 compercientes fallecidos

3. Los ADHC proferidos por los macrocasos que imputan responsabilidad a máximos responsables de las Fuerzas Militares, terceros y AENIFPU vinculan a un total de 166 comparecientes, al realizar el procesamiento estadístico se identifica que 10 comparecientes se encuentran vinculados en más de un ADHC, 1 falleció y 3 comparecientes de los que aún no hay información acerca de su aceptación o no de responsabilidad.



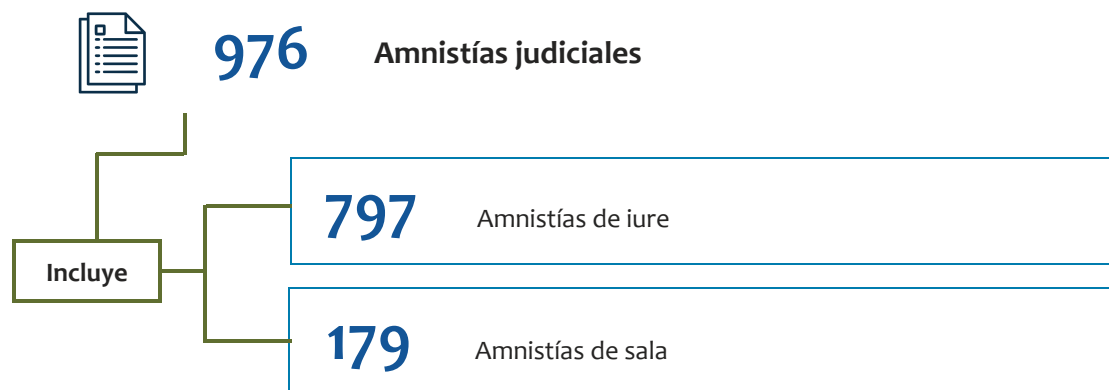
02 Sala de Amnistía e Indulto - SAI

976

La Sala de Amnistía o Indulto ha concedido, con corte al 31 de diciembre de 2024, un total de novecientos setenta y siete (976) amnistías.

Amnistías Judiciales

De las 976 amnistías concedidas, setecientos noventa y siete (797) (equivalentes al 80 %) corresponden a amnistías de iure, en los términos de los artículos 15 y 16 de la Ley 1820 de 2016, mientras que las ciento setenta y nueve (179) restantes (equivalentes al 20%) corresponden a amnistías otorgadas por decisión de la Sala, también conocidas como amnistías de sala.



Fuente: Sala Amnistía o Indulto, cifra preliminar

Nota: Las cifras aquí consignadas corresponden a una consolidación preliminar realizada por la Sala de Amnistía o Indulto con base en los registros disponibles al momento de su recolección. Actualmente, se adelanta un proceso de verificación y validación que podría implicar ajustes en los datos reportados.

Dentro de los registros estadísticos se identifican



4.238 Decisiones de amnistía

No concedida respecto a personas. Actualmente se adelanta una depuración de información para la claridad en la desagregación de la cifra y el número de personas a las cuales la SAI le ha resuelto la situación jurídica en materia de delitos amnistiables.

En relación con las amnistías de iure presidenciales, es necesario precisar que desde 2017 y hasta julio de 2018 el Gobierno colombiano amnistió a más de



9.700 Amnistías de iure

Integrantes de las extintas Farc-EP por delitos políticos

En cumplimiento del Acuerdo final, a través de nueve decretos presidenciales, se resolvió la situación jurídica de la gran mayoría de los integrantes de la extinta guerrilla.

La JEP habilitó una plataforma digital⁴ para que los antiguos integrantes de las Farc-EP descarguen el Decreto y el certificado de amnistía de iure respectivo



1.364 Descargas

Entre el periodo 01 de febrero de 2024 al 31 de julio de 2025

Fuente: Dirección de TI

4. Los firmantes de paz interesados en consultar y descargar su decreto y certificación de amnistía de iure deben registrarse previamente en <https://decretosamnistias.jep.gov.co/formulario-registro>, y una vez cumplido este paso podrán ingresar a este enlace para continuar con el proceso: <https://decretosamnistias.jep.gov.co/login>





03

Sala de Definición de Situaciones Jurídicas - SDSJ

La Sala de Definición de Situación Jurídicas ha resuelto el sometimiento de



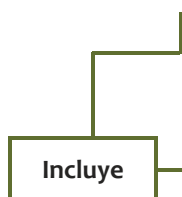
11.116

Comparecientes



7.964

Comparecientes a los cuales la SDSJ profirió resolución de **aceptación y declaración de sometimiento ante la JEP:**



6.631

comparecientes a quienes se les acepta el sometimiento

1.333

comparecientes quienes continuaron el sometimiento



3.152

Personas a quienes la SDSJ profirió resolución de **rechazo de sometimiento ante la JEP**

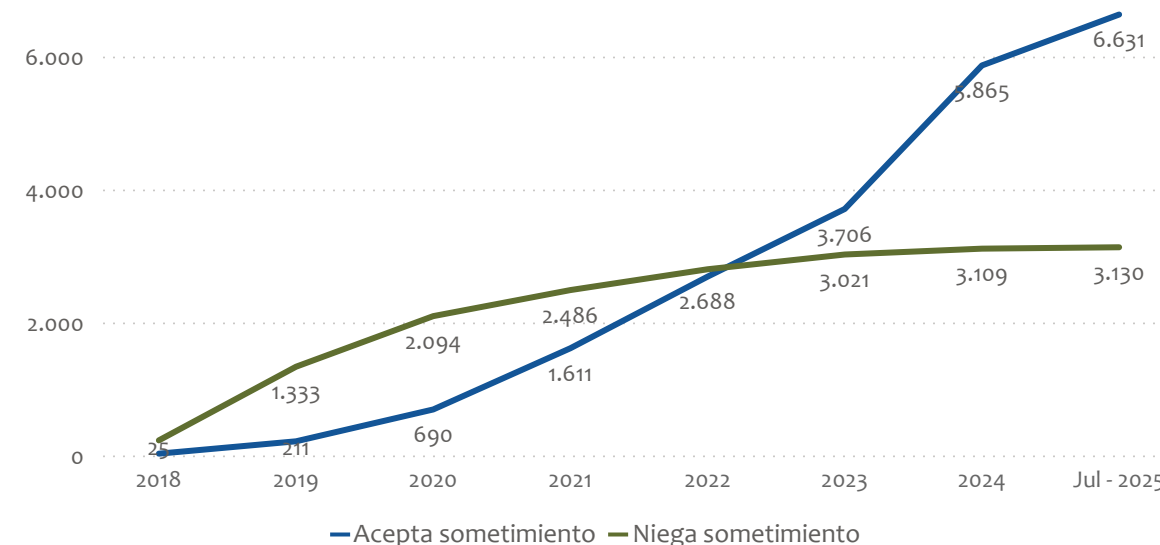
Fuente: FEC - SDSJ



En la siguiente gráfica se presenta el acumulado histórico de personas a las que la SDSJ ha **aceptado y rechazado el sometimiento ante la Jurisdicción Especial para la Paz**

Gráfica 2

Acumulado histórico de los comparecientes que la SDSJ ha aceptado y rechazado el sometimiento ante la JEP



Fuente: FEC - Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de julio de 2025

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación





La SDSJ ha resuelto la libertad transitoria, condicionada y anticipada (LTCA) de

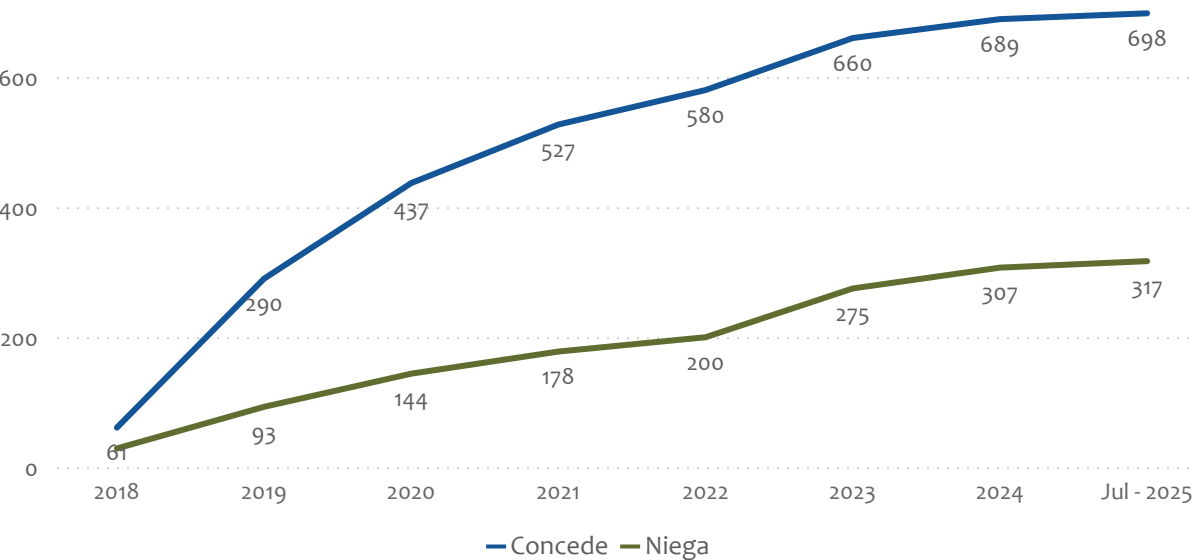


1.015 Comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años que ha tenido LTCA en la JEP

Gráfica 3

Acumulado histórico personas con beneficio de libertad transitoria, condicionada y anticipada (LTCA)



Fuente: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de julio de 2025
Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación
Fuente: FEC - SDSJ



La SDSJ ha resuelto la privación de la libertad en unidad militar (PLUM) de

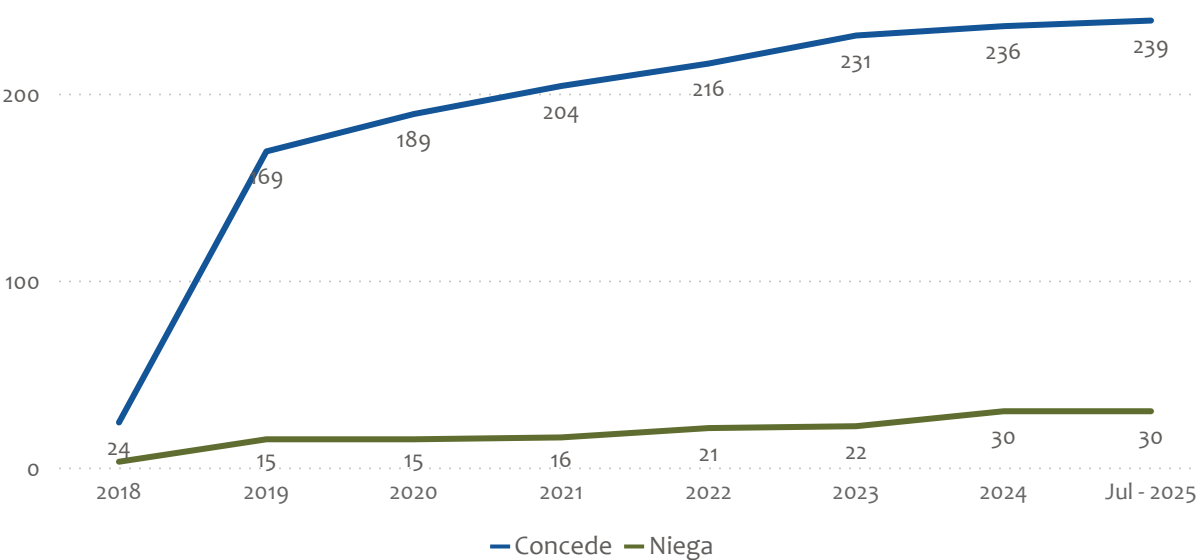


269 Comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años que ha tenido PLUM en la JEP

Gráfica 4

Acumulado histórico personas con beneficios privación de la liberta en unidad militar (PLUM)



Fuente: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de julio de 2025
Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación
Fuente: FEC - SDSJ





La SDSJ ha resuelto la libertad transitoria, condicionada y anticipada (SOC) de

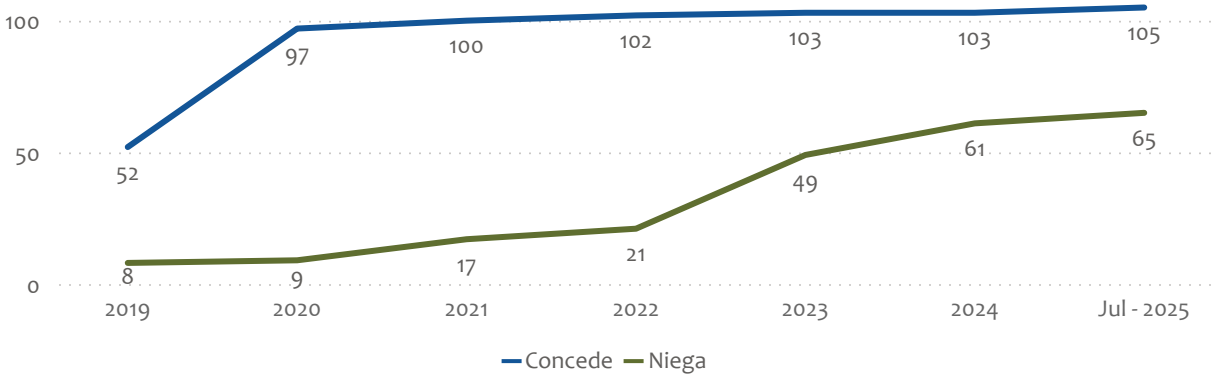


170 Comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años que ha tenido SOC en la JEP

Gráfica 3

Acumulado histórico personas con beneficio de suspensión de orden de captura (SOC)



Fuente: FEC - Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de julio de 2025

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.



La SDSJ ha resuelto la privación de la libertad en unidad militar (RSMA) de

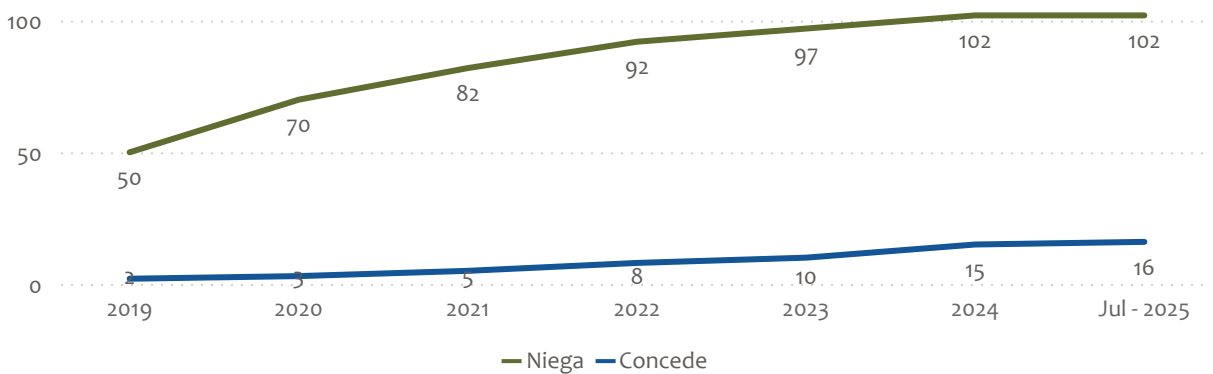


118 Comparecientes

En la siguiente gráfica se presentan los resultados acumulados por años que ha tenido PLUM en la JEP

Gráfica 6

Acumulado histórico personas con beneficios de revocatoria o sustitución de la medida de aseguramiento (RSMA)



Fuente: FEC - Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, corte 31 de julio de 2025

Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.



84 Personas remitidas

1 Personas remitidas UIA** 47 Personas remitidas SRVR 36 Personas remitidas SAI

Fuente: FEC-SDSJ



280 Personas terminan la ruta NO Sancionatoria*

Fuente: FEC-SDSJ

148 Renuncia a la persecución penal aceptada

98 Personas con preclusión de la investigación

11 Expulsados por incumplimiento

22 Personas con negación a extinción de la acción penal

*No incluye 19 comparecientes a los que les negó la renuncia a la persecución penal

** En julio de 2025, se devolvió un proceso a Magistratura.





04

Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SeRVR)

Tiene bajo su conocimiento las siguientes resoluciones de conclusiones:



Resolución de Conclusiones No. 01 de 2022 (Subcaso Norte de Santander del Caso 03, sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate)



Resolución de Conclusiones No. 03 de 2022 (Subcaso Costa Caribe del Caso 03, sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate)



Resolución de Conclusiones No. 02 de 2022 (Caso 01, sobre la toma de rehenes y graves privaciones de libertad cometidas por las FARC-EP)



Resolución de Conclusiones No. 04 de 2024 (sobre asesinatos y desapariciones forzadas en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba, Antioquia, perpetrados por miembros de la Fuerza Pública entre 1997 y 2007)

La SeRVR ha aprobado dos Autos de evaluación de correspondencia. (Caso 01 - Farc- Ep - caso 03 Subcaso costa caribe)

05

Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas - SAR

Ha avocado 5 procesos adversariales que son conocidos actualmente por la JEP:



Proceso de Luis Fernando Almario Rojas



Proceso de Carlos Figueroa Suarez



Proceso de Publio Hernán Mejía



Proceso de José Pastor Mahecha



Proceso de David Harley Guzmán Ramírez

1ER Juicio Adversarial

Por el no reconocimiento del señor Publio Hernán Mejía por el no reconocimiento de los hechos sucedidos por el Batallón de la Popa, en el marco del macrocaso 03 dentro del Subcaso Costa Caribe

2do Juicio Adversarial

Se trata del juicio contra el coronel (r) David Herley Guzmán Ramírez, por presuntos crímenes de guerra y de lesa humanidad que habrían dejado 18 víctimas en Antioquia entre 2004 y 2005.

30

Medidas cautelares decretadas y en seguimiento

Fuente: SAR





06

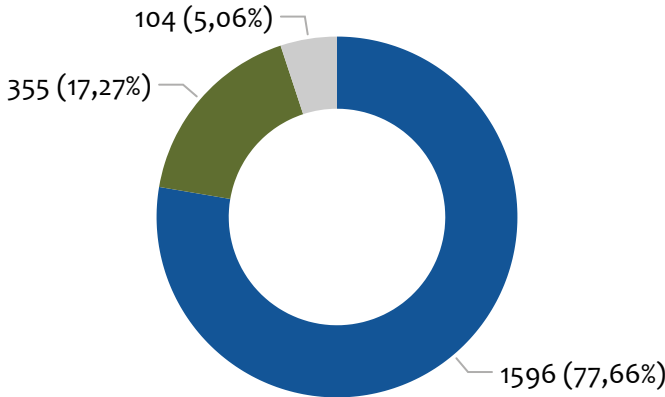
Sección de Revisión de Sentencias - SR, Sección de Apelación - SA y Unidad de Investigación - UIA

Sección de Revisión de Sentencia - SR



2.055

Tutelas tramitadas:



- Autos de tutela que avocan con...
- Autos de tutela remitidos por c...
- Autos de tutela rechazados

Fuente: FEC -SR, corte 31 de julio de 2025
Elaborado: SEJEP-Subdirección de Planeación.

Sección de Apelación - SA

1.193 Providencias

Fuente: FEC -SA

Unidad de Investigación y Acusación - UIA



17

comparecientes fueron remitidos a la UIA, 15 de ellos fueron remitidos por la SRVR para la activación del proceso adversarial al no reconocer verdad y responsabilidad plena y 1 remitido por la Sala de Definición de Situación Jurídica

Ha presentado 5 escritos de acusación ante la Sección para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y ha participado en 2 juicio adversarial



319

Personas que se les ha asignado protección individual*



106

Sujetos colectivos que se les ha asignado protección colectiva*

423

Exhumaciones remitidas a los laboratorios

4.504

Hallazgos forenses entregados a laboratorios de análisis forenses**

Fuente: FEC -UIA

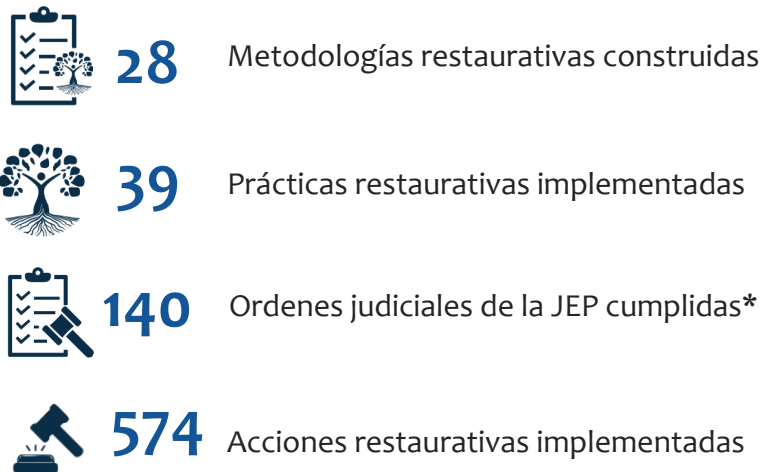
*Cifras en revisión
**Fuera de los criterios técnicos de recuperación



07

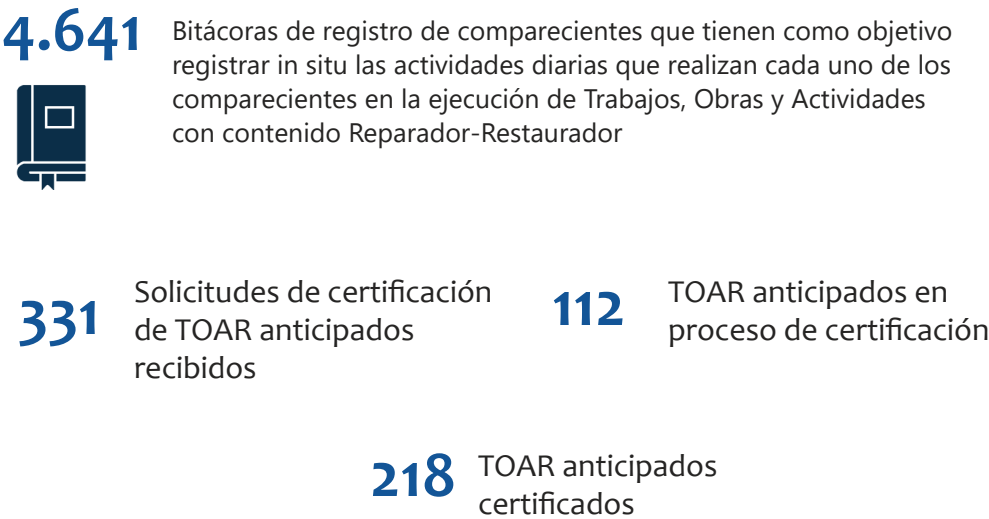
Secretaría Ejecutiva - SE, acceso a la justicia y apoyo a la gestión judicial

La Secretaría Ejecutiva ha adelantado

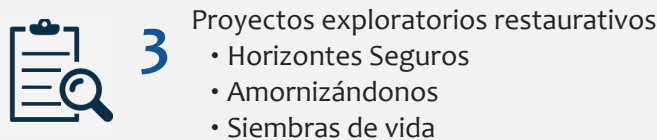


Fuente: FEC - Oficina Asesora de Justicia Restaurativa

Se elaboraron



Fuente: FEC - Oficina Asesora de Monitoreo Integral



Incorporación en articulación institucional con el **Archivo General de la Nación (AGN)** del “Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)” al **Programa Memoria del Mundo de la UNESCO** (Certificado Unesco 24.02.2024)

Fuente: FEC - Oficina Asesora de Estructuración de Proyectos

*Cifras en revisión, corte 31 de diciembre de 2024



Víctimas

17.483 Víctimas individuales que actualmente están siendo representadas en procesos adelantados ante las Salas de la JEP

459 Víctimas sujetos colectivos que actualmente están siendo representadas en procesos adelantados ante las Salas de la JEP

8.652

Han recibido acompañamiento psicojurídico en diligencias judiciales

35.931

Han recibido asistencia material con el fin de garantizar su participación

3.643

han recibido orientación y acompañamiento psicojurídico en instancias no judiciales

Fuente: FEC - Oficina Asesora de SAAD Víctimas

Comparecientes

4.552 Compareciente con asesoría jurídica brindada

7.114 Con defensa técnica integral en el ámbito judicial y restaurativo

3.573 Que han recibido acompañamiento psicosocial colectivo

2.476 Que han recibido acompañamiento psicosocial individual

Fuente: FEC - Oficina Asesora de SAAD comparecientes



15.125 Personas que han suscrito actas de sometimiento



9.929

FARC-EP



4.977

Fuerza Pública



102

Terceros civiles



117

Otros

Fuente: FEC - Oficina Asesora de Gestión Documental





Despliegue Territorial de la JEP

